

ANEXO III-I

CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS EN LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL Y DE LOS CONTRATOS DE FORMACIÓN.

CERTIFICACIÓN RELATIVA A LA CONTRATACIÓN DE LOS TRABAJADORES, DE LA QUE DERIVAN LOS GASTOS SUBVENCIONADOS POR LA DIPUTACIÓN *(superior a 7 trabajadores)*

D./ Dña.	
Secretario/a; Secretario/a-Interventor/a o Interventor/a:	
AYUNTAMIENTO de	

CERTIFICO: Que los gastos realizados en relación con los gastos subvencionados por la Excm. Diputación Provincial de Salamanca, consistentes en LA CONTRATACIÓN DE TRABAJADORES DESEMPLEADOS PARA LA REALIZACIÓN DE OBRAS Y SERVICIOS DE INTERÉS GENERAL Y SOCIAL EN EL AÑO 2017, han dado lugar al reconocimiento de obligaciones a favor de los trabajadores que se detallan a continuación:

N.I.F. del Trabajador	Nombre	Hombre	Mujer	Categoría	Edad	Duración contrato (en días)	Duración Jornada (en %)	Denominación de la obra o servicio	Fecha Inicio contrato	Fecha Fin contrato	Fecha Alta Seg.Soc.	Fecha Baja Seg.Soc.	Total Costes Salariales

PLAN DE APOYO MUNICIPAL 2017

N.I.F. del Trabajador	Nombre	Hombre	Mujer	Categoría	Edad	Duración contrato (en días)	Duración Jornada (en %)	Denominación de la obra o servicio	Fecha Inicio contrato	Fecha Fin contrato	Fecha Alta Seg.Soc.	Fecha Baja Seg.Soc.	Total Costes Salariales
TOTAL GENERAL													

De conformidad con lo dispuesto en la L.O. 15/1999, de 13 de diciembre, de protección de datos de carácter personal, los datos personales recogidos en el presente anexo, serán tratados de forma confidencial, serán incorporados en los respectivos ficheros creados al efecto y destinados a la finalidad establecida. Sólo podrán ser cedidos de conformidad con lo previsto en la Ley. En cualquier momento podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición en los términos de la precitada Ley, en la dirección de Internet www.lasalina.es, o bien por correo ordinario dirigido a la Diputación de Salamanca, Ref. LOPD, C/ Felipe Espino, 1, 37001 Salamanca.

CERTIFICO, asimismo, que los trabajadores contratados estaban desempleados e inscritos como demandantes de empleo no ocupados en el Servicio Público de Empleo de Castilla y León a la fecha de alta en la Seguridad Social.